



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

300-09

29 JUN 2009

Salta,
Expediente N° 19.039/05

VISTO:

La Resolución N° 396/08 de la Sede Regional Orán, a través de la cual se reconoce los servicios prestados por la Enf. Sandra del Valle Chorolque, como Jefe de Trabajos Prácticos interino, con dedicación semiexclusiva de la asignatura Enfermería Pediátrica de la Carrera Enfermería de la Sede Regional Orán, por el período comprendido del 1° de Enero al 17 de Diciembre de 2.008; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 3° de la mencionada resolución solicita su correspondiente convalidación.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 08/09 del 09 de Junio de 2.009)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 396/08 de la Sede Regional Orán, a través de la cual se reconoce los servicios prestados por la **Enf. Sandra del Valle CHOROLQUE**, como Jefe de Trabajos Prácticos interino, con dedicación semiexclusiva de la asignatura ENFERMERIA PEDIATRICA de la Carrera Enfermería de la Sede Regional Orán, por el período comprendido del 1° de Enero al 17 de Diciembre de 2.008.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, Sede Regional Orán, interesada y siga a la División de Personal a sus efectos.-

img

Lic. CECILIA PIÚ de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud